



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación
ACTA DE PREADJUDICACIÓN N°10/19

Ref.: Expediente D.G.N. N° 728/2019, Licitación Publica N° 19/2019.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Publica N° 19/2019, tendiente a la adquisición e instalación de una unidad de almacenamiento (SAN) para renovación tecnológica y ampliación de equipamiento de almacenamiento de datos para el centro de cómputo de San José N° 331-Ciudad autónoma de Buenos Aires, por la suma estimativa de pesos dos millones setecientos mil (\$ 2.700.000.-) según lo establecido por RDGN-2019-820-E-MPD-DGN#MPD (fs.34/36).

De acuerdo al Acta de Apertura N° 31/2019 obrante a fs. 95, las firmas oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA N° 1: DINATECH S.A.; OFERTA N°2: ARMY TECHNOLOGIES S.A.; OFERTA N°3: SMX GROUP S.R.L y OFERTA N° 4: DAXA ARGENTINA S.A.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, a fs. 37 informo que existe disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal a nivel fuente de financiamiento para afrontar el gasto vinculado a la presente contratación.

A fs. 827 intervino el área técnica señalando que las ofertas N° 1,3 y 4 no cumplen con lo especificado en el PByCT, por tal motivo no serán consideradas. Por otro lado a fs. 892 informó que la oferta N° 2 se ajusta a lo requerido en el PByCT.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico en su Dictamen N° 427/2019 (fs. 895/899) concluyó que la oferta N° 2 adjunto la totalidad de la documentación requerida por los pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente Licitación Pública.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

Renglón	Oferta Preadjudicada	Cantidad	Precio Total
1	Oferta N° 2:"ARMY TECHNOLOGIES S.A"	1	U\$S 59.990,00.-
TOTAL PREADJUDICADO			U\$S 59.990,00.-

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.

Cdor. Rodrigo Paschetta
 Vocal

Cdor. Christian Chinen
 Presidente

Cdora. Romina de Brito
 Vocal